

*Jáquez*  
*24 de mayo 2015*



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG'S, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE LA AVENIDA DOCTOR MORILLO, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LAS MATAS, PROVINCIA SANTIAGO, POR AVENIDA ALEXIS JÁQUEZ. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. EXPEDIENTE NO. 02316-2015-PLO-SE.-

### HISTORIAL:

Iniciativa legislativa depositada en fecha 20 de mayo de 2015. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 26 de mayo del año en curso. Asignada con el expediente No. 02316-2015-PLO-SE.

### ANALISIS:

La iniciativa en estudio tiene por objeto cambiar el nombre de la avenida Doctor Morillo, del municipio San José de las Matas, provincia Santiago, por avenida Alexis Jáquez, iniciando desde la entrada de la calle Duarte hasta la entrada de la carretera de Inoa. El señor **Alexis Jáquez** fue un distinguido ciudadano que plasmó los conocimientos adquiridos sobre cooperativismo, en acciones que se constituyeron en medios eficaces para el desarrollo económico, cultural y democrático de su pueblo natal, San José de las Matas. El señor "**Alexis Jáquez**", se destacó como uno de los principales fundadores de la Cooperativa San José, Inc., desempeñando diversos cargos en la misma, tales como secretario del Consejo de Administración, tesorero, hasta ocupar la posición de gerente general por más de veintinueve (29) años.

Cabe destacar que el señor **Alexis Jáquez**, en su accionar profesional implementó y ejecutó una serie de medidas cuyos objetivos principales eran satisfacer las necesidades y propiciar el mejoramiento económico y social de los habitantes de San José de las Matas, de los cuales resultó beneficiaria la mayor parte de este municipio, razón por la cual, es merecedor de ser recordado para la posteridad, como un ciudadano excepcional y brillante, ejemplo a emular por las presentes y futuras generaciones de San José de las Matas.



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

Tomando en consideración los planteamientos señalados por el legislador proponente, y tras consultar a las autoridades municipales de San José de las Matas y escuchar las opiniones de los asesores y el equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable al "*proyecto de ley mediante el cual se cambia el nombre de la avenida Doctor Morillo, del municipio San José de las Matas, provincia Santiago, por avenida Alexis Jáquez*". Expediente No. 02316, y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de conocimiento y aprobación.

### POR LA COMISIÓN:

**RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA**  
Presidente

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**  
Vicepresidente

**MANUEL DE J.S. GUICHARDO**  
Secretario

**ANTONIO J.S. CRUZ TORRES**  
Miembro

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
Miembro

**ARÍSTIDES VICTORIA YEB**  
Miembro

**AMABLE ARISTY CASTRO**  
Miembro